

EL CORREO

NUM. 10.877.---(AÑO XXXI)

MADRID.---DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

EMERITENSE

II

Durante largo tiempo, hasta el comienzo de las excavaciones de que di cuenta en la Emeritense anterior, las ruinas del teatro romano de Mérida se ofrecían como un semi-anillo de fábricas, de hormigón, casi despojado de su primitivo y magnífico revestimiento de sillaría, que en el siglo XVII fué aprovechado para reconstruir el gran puente romano que atraviesa el Guadiana. Dicho semi-anillo está compuesto de dos partes o cuerpos: el inferior, con cinco puentes en arco, las cuales, por otras tantas galerías que perforan el macizo, comunicaban con el exterior, y sobre ellas una gradería corrida para cinco filas de espectadores; el cuerpo superior con un arco, pero interrumpido por haber desaparecido los arcos y bóvedas de las seis puertas del mismo, que aparece por consecuencia dividido en siete trozos. La forma aparente de éstos, con su parte superior escalonada, ha motivado el nombre vulgar del monumento, *Las siete sillars*, nombre con que todavía se le designa.

Cualquier conocedor de antigüedades romanas adivinaba por la disposición clásica de las partes componentes de los teatros antiguos que lo visible del de Mérida eran las graderías alta y media (*cavea superior y media cavea*), hallándose cubierta por la tierra la gradería baja (*cavea ima*), que debía ser la mayor. Desde las excavaciones de sondeo de 1888 se vislumbraba alguna parte de lo enterrado, por dos arcos que habían quedado al descubierto, uno á cada extremo del hemiclelo, por bajo de la línea de tierra, que daban entrada á sendas galerías, las cuales, torciendo en ángulo recto, iban hacia el centro de aquél.

Con efecto, las excavaciones ahora emprendidas han puesto de manifiesto que esas galerías salían al hemiclelo libre (*orchestra*) que se perfila á la terminación de la gradería baja, la cual permitía veinticuatro filas de espectadores, y que el pavimento de dicho hemiclelo, de mármoles de colores, estaba cubierto á 7-10 metros de profundidad de la superficie de la tierra laborable.

Conviene preguntar cómo tanta tierra se había acumulado en la *cavea*. La explicación es clara. Esa tierra fué echada de intento sobre las ruinas del teatro con el fin de convertir el hemiclelo, mediante otro de mampostoría, levantado á propósito para completar el redondeo, en plaza de toros. Debí darse empleo tan vejatorio al teatro romano en el siglo XVIII.

Algún emeritense aficionado á toros conserva un documento que lo confirma, y es un cartel de toros en el que se dice que el Rey (Carlos III) había dado autorización para que en 1779 se celebraran en Mérida cuatro corridas, en su plaza anfitrón, anfitrión de los romanos, en las cuales corridas habría de tomar parte principal el indio Mariano Cevallos; el mismo inmortalizado por Goya en un dibujo litografiado en Burdeos.

Acaso se creyó entonces que convertir en plaza de toros el despojado monumento romano era restituirle á su primitivo destino, pues por ignorancia se creía que había sido un anfiteatro, esto es, lugar de espectáculos destinado á combates de gladiadores y luchas de hombres con fieras.

Los historiadores de Mérida desde el siglo XVII, por desconocimiento de la Arqueología, propagaron tal error, de que se han hecho con escritores modernos que no se tomaron la pena de comprobarlo. Y aún hoy, por costumbre viciosa, se llama á las *Siete sillars*, *anfiteatro*, sin pasar mientes en el significado de este nombre latino, pues siendo la parte hasta hoy visible del monumento un hemiclelo semi-anillo, y no doble, claro es que hubo de ser teatro, y no anfiteatro.

Lo más curioso del caso es que en Mérida, y precisamente al lado de las ruinas del teatro, existen las de un anfiteatro, como todos, de figura oval, y se le designa con el nombre de *Naumaguia*, sin tener en cuenta que éstas no fueron, por lo general, más que los mismos anfiteatros, utilizados unas veces para los dichos combates y luchas que se verificaban en la arena, y otras veces, llenando la arena de agua, para combates navales ó *naumaguas*. Las excavaciones practicadas bajo mi dirección en el teatro, no solamente han confirmado que éste lo fué, como ya lo reconocieron previamente el marqués de Valdeñosa y Ceán Bermúdez, y de los modernos, el profesor Hübnér y D. Rodrigo Amador de los Ríos, sino que era un monumento santuario, construido á todo lujo.

La gradería baja, empezada á descubrir, aparece, desgraciadamente hasta ahora, desguarnecida de los sillares de granito aprovechados para reconstruir el puente y aseso para otras fábricas modernas. Pero subsiste el fundamento de hormigón de las veinticuatro gradas, y en algunas ha quedado roto el sillar de granito que le revestió. El monumento, como todos los de su clase, tenía una parte apoyada en la misma tierra, mediante la excavación

semicircular en ella practicada, y esta parte es la dicha gradería baja que fué cubierta.

La otra parte, exenta, es el semianillo que despedazado desafió á las injurias del tiempo y de los hombres, más crueles que los elementos. Diez metros tiene de altura esta fábrica que sobresale de la tierra, siete la gradería que estaba oculta, y como verosímilmente falta la galería con su columnata que debió cerrar el semianillo, puede calcularse en veinte metros la altura total del monumento, cuyo diámetro es de 85 m. 60.

Hoy que tanto preocupa el número y disposición de las puertas de los teatros modernos para facilitar la salida del público en breve tiempo, puede servir de ejemplo la disposición, admirable por su regularidad, de las puertas del teatro romano de Mérida. Ante todo conviene advertir que los antiguos, con un concepto más elevado y cabal de lo que eran y significaban los edificios públicos, tales como templos, teatros, anfiteatros, etc., los construían aislados de los demás edificios.

Construcción aislada el Teatro emeritense, su fábrica semicircular, que sobresalía al exterior de la tierra, la que hoy en parte la cubre, ofrecía á la muchedumbre que acudiera al espectáculo trece puertas de entrada, perfiladas en arco de grandes dovelas de granito.

De dichas trece puertas (*vomitatoria*), seis de ellas, hoy destruidas, las que separaban los siete maizones (*las siete sillars*) ante dichas, daban acceso por medio de escaleras, de las que quedan algunos restos, á las graderías media y alta, destinadas al pueblo; cinco puertas, por galerías, cubiertas con bóveda rampante ó de bajada, pero cuyo pavimento está horizontal, comunican con una semizona pavimentada de granito (recien descubierta) de la que arranca la gradería baja, que era la destinada á los patricios, los intelectuales de la época y era por lo tanto la más extensa; y, en fin, las dos puertas inmediatas á cada uno de los extremos del anillo, comunican por galerías en rampa descendente con otra galería semicircular que corre por bajo de la gradería y da salida á ella por seis puertas, de las que una ha quedado completamente descubierta y practicable.

A la terminación de la gradería baja hay otra zona, pavimentada de granito, para libre paso del público, y delante otra, destinada á los asientos que llamaríamos hoy de preferencia, sillars ó sillones para las autoridades y en la Emeritense anterior di cuenta del hallazgo de un trozo de una de esas sillars de mármol, posiblemente la destinada al cónsul que presidiera el espectáculo.

Con tantas y tan bien dispuestas puertas y galerías llenar y desalojar el teatro emeritense, que debió ser capaz para unas diez ó doce mil personas, debió ser cosa fácil y rápida. Tal es la *cavea* ó sitio destinado al público. Otro día hablaré de la escena.

José Ramón MÉLIDA

Mérida, Noviembre, 1910.

De Portugal

La nueva bandera de la República

Lisboa 19.

El Consejo de ministros ha aprobado definitivamente la nueva bandera, compuesta de los colores verde y escarlatado.

La primera bandera será inaugurada oficialmente el día 1.º de Diciembre próximo.

Los tratados de comercio.—Edificios para el Estado.

Lisboa 30.

El ministro de Negocios Extranjeros confía en que, antes de reunirse la Asamblea constituyente, se firmarán tratados especiales de comercio entre Portugal y Francia, Italia, República Argentina, Brasil, Estados Unidos, Japón, Austria, Rumania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

El nuevo ministro ha resuelto apropiarse para el Estado el edificio ocupado en Roma por el Hospital de San Antonio de los Portugueses, dedicándole á Internado de los pensionistas del Estado, quienes se perfeccionarán en él en diversas artes.—*Fabra*.

HUELGAS

Los metalúrgicos.—Huelga zanjada

Barcelona 30.

A primera hora de la madrugada ha terminado la Asamblea extraordinaria de obreros metalúrgicos.

Hubo dos fases en la reunión: al principio, bastante transigente, tanto que fué desechada una proposición referente á declarar una huelga general del oficio; pero de repente cambiaron los ánimos y fué desechada una proposición que consistía en solicitar hoy del gobernador una entrevista con los patronos para acordar la vuelta al trabajo con ciertas limitaciones.

Se aprobó otra proposición para alentar á continuar la huelga y obligar á salir de los talleres á los que al renunciar el trabajo no han pagado la cuota establecida.

Ha quedado zanjada la huelga con que amenazaban los dependientes de los mondongeros del Metadero.

Los patronos han accedido á reconocer la Sociedad organizada por los dependientes.

Mitins huelguistas

Barcelona 30.

Los carreteros han celebrado un mitin en la

Casa del Pueblo, acordando persistir en la huelga y no acudir á reunión alguna que no sea convocada por el gobernador.

Los obreros metalúrgicos han celebrado otro mitin en la Casa Pueblo, acordando persistir en la huelga.

No obstante, ésta decrece viablemente.—*Fabra*.

Los obreros curtidores

Palma de Mallorca 30.

Han publicado los huelguistas curtidores una hoja, diciendo que, en vista de los perjuicios que les ha causado la intransigencia de los patronos, exigen ahora la jornada de nueve horas, el despido de los *squitos* y una indemnización de 50 pesetas á cada huelguista.

Los mineros del País de Gales

Paris 20.

Dicen de Londres á varios periódicos que los mineros de Aberdare (país de Gales) han publicado un Manifiesto pidiendo á todos los trabajadores del Reino Unido estén dispuestos á unirse á los huelguistas mineros al primer aviso.

DOS CIRCULARES

DE LA FISCALÍA DEL SUPREMO

El Sr. Gomez de la Serna se despide de la fiscalía del Supremo con dos circulares, dirigidas á los fiscales de las Audiencias.

Una de ellas es referente á

Los vinos artificiales

«La ley de 27 de Julio de 1895, que prohibió la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos, dispuso en su art. 2.º que á los fabricantes de tales productos se les aplicaran las penas que marca el artículo 356 del Código penal, y definió como vino artificial todo el que no procediera de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca y el que haya sido adolecido con cualquier sustancia química ó vegetal que no proceda de las raíces de uva.»

Desde la publicación de la expresada ley, la fraudulenta fabricación de esta clase de bebidas, que tan graves perjuicios venían causando á la industria de buena fé, y en no pocas ocasiones, algunas difíciles de determinar, á la salud pública, quedó declarada por sí sola, y sin atender á los daños inmediatos y directos que pudieran causar, como uno de tantos delitos contra la salud pública, que, por su índole y trascendencia, deben ser inexorablemente perseguidos.

Atendiendo á las numerosas quejas producidas con motivo de supuestas infracciones de la ley citada, esta Fiscalía, en circular de 31 de Diciembre de 1907, exigió al jefe del ministerio fiscal, á fin de que promoviera la corrección y castigo de dichas infracciones.

De nuevo hoy producen análogas quejas los productores de buena fé, especialmente de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, justamente alarmados por la frecuencia con que, en perjuicio de la industria y crédito de sus vinos, se repiten tales infracciones, y de nuevo esta Fiscalía ve por ello obligada á excitar el celo de los fiscales de las Audiencias, á fin de que promuevan, con todo rigor y actividad, la persecución y castigo de los referidos actos punibles, dedicando especial atención á los sumarios que sobre los mismos versen.»

La otra hace relación á

Los desfalcos de los fondos de Pósitos

«La Delegación regia de Pósitos se lamenta de la frecuencia con que ocurren sustracciones de fondos y desfalcos en las áreas de los mismos, produciendo la natural alarma y expectación entre los habitantes rurales, á quienes favorecen tan benéficos Institutos.»

La grave trascendencia moral y social de tales sustracciones y las dificultades que de ordinario surgen para el completo esclarecimiento de los hechos y determinación de las responsabilidades, obligan á extremar los medios de investigación, dedicando á estos procedimientos la especial atención que merecen por el marcado carácter de interés público y social de los derechos lesionados.

El cumplimiento de la misión encomendada á nuestro ministerio, exige de un modo imperioso que, dando ejemplo de la actividad que siempre debe demostrar, inspecciones con toda detención y eficacia los sumarios que versen sobre hechos de esta naturaleza, removiendo cuantos obstáculos se opongan á su desembarazada marcha, á fin de que no queden impunes tan censurables atentados, para lo que no deberá vacilar V. S. en solicitar, dentro del procedimiento, ó directamente fuera de él en los casos que lo creyera más conveniente, el auxilio de cuantas autoridades ó funcionarios pudieran prestarlo, y en darme cuenta de las dificultades que surjan para lograr el fin que se persigue, al que me hallo dispuesto á coadyuvar con toda energía.»

LOS YANQUIS EN AFRICA

Protectorado de Liberia

Se ha concertado un acuerdo entre Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos respecto á la cuestión de la República de Liberia.

En Julio último el secretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros de Washington propuso salvar al país negro de la bancarrota financiera en que iba á caer, pagando su deuda y concediéndosele el control en las aduanas.

Francia se opuso á esa proposición. Pero desde esa fecha se han entablado negociaciones, en las que han intervenido también Inglaterra, como poseedora de una colonia vecina, y Alemania, particularmente atenta cuanto sea reparto en Africa. La situación política especial de los Estados Unidos, á los que se debió la fundación de Liberia, ha acabado por ser reconocida. Pero al mismo tiempo

se ha reconocido también el interés común de las cuatro potencias.

Todos están de acuerdo sobre los dos principios, que consagrará un convenio próximamente.

1.º La República de Liberia desaparecerá diplomáticamente; los agentes diplomáticos de los Estados Unidos la representarán en adelante en el extranjero.

2.º Las cuatro potencias, Alemania, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, se pondrán de acuerdo para ayudar á Liberia, unificar y liquidar su deuda y organizará un control financiero común en las aduanas liberianas.

Francia, además, conservará las cláusulas de los tratados existentes relativas á la delimitación y á la organización en los puertos de las fronteras.

LA MENDICIDAD

Será digna de todo encomio la obra del señor Fernández Latorre si consigue que desaparezca la mendicidad en Madrid, no sólo en bien de los socorridos sino porque no habrá lugar la presencia de algo que indica el abandono de las autoridades para con esos desprovistos de medios con que atender sus más apremiantes necesidades.

Examinemos brevemente la insuficiencia de la caridad privada para evitar la mendicidad, si bien, antes indicaremos sus dos ventajas, que son: de un lado, el sacrificio voluntario del donante, cuyo sacrificio tiene un aspecto moral, perdiéndolo al constituirse en impuesto; y de otro lado, que lo adquirido por el donatario es por propia liberalidad del donante. Lo más noble del alma humana, trátese de creyentes ó no creyentes, es el de hacer el bien por el bien mismo, sin ninguna mira interesada, solamente por amor al prójimo.

Lo que hay que combatir es la mendicidad profesional, y se valen los de tal oficio de mil ardidés para inspirar mayor compasión á las almas caritativas; pudiéndose decir que dicha mendicidad tiene por causa, entre otras, el pauperismo de la Edad Media.

Lo que acontece es que la caridad privada es insuficiente para dar fin con la mendicidad, especialmente en las grandes urbes, por no haber en ellas el debido contacto con el verdaderamente necesitado, como tiene lugar en poblaciones no tan populosas.

Aparte de que el mendigo profesional consigue vivir sin trabajar (magno problema de la vida), privando de esos socorros á los que emplean el tiempo en el trabajo y han menester de esos donaciones.

Fundose en Londres en 1868 la *Charity Organization Society*, y posteriormente creóse en Paris en 1890. «El oficio central de auxilio de caritativo, y desde entonces acá han proporcionado grandes beneficios.»

Vese la necesidad de que una entidad distinta al individuo, esto es, el Estado, intervenga en el problema de la mendicidad, y para ello ha de crear instituciones especiales con personalidad propia, con patrimonio peculiar, y así sabrá el donante (individuo) que su donación se empleará en el socorro de personas desvalidas.

El hacerlo en forma de impuesto tiene dos inconvenientes: en primer lugar, porque además de gravar á los de sobrados recursos, grava también á los que apenas tienen para satisfacer sus necesidades; y en segundo lugar, porque así establecido desaparece el estímulo del que da la limosna y por ende disminuye la caridad privada desde el instante que el Estado se encarga de proveer las necesidades todas de los mendigos. Su misión será atender á las necesidades más urgentes de los que lo necesitan, dejando amplio campo de acción á la caridad privada.

Otra de las medidas es la de no consentir más indigentes que los de la localidad, enviando á los ajenos á ella á sus respectivos países. De ese modo, y no de otro, se logrará concluir con la dolencia que sufre en los actuales momentos la capital de España, y revela claramente la falta de onidado—por no decir de sentimiento humanitario—por parte de la Administración para los seres desheredados de la fortuna.

Por consiguiente, es de desear que no se vuelvan á registrar casos de personas fallecidas de inanición, por constituir una afronta á aquél que se considera buen español.

R. ALVAREZ CARRO.

NOTAS COMERCIALES

El cónsul de España en Christiania, señor Márquez, comunicó al Centro de Información Comercial del ministerio de Estado la siguiente información del vicecónsul honorario en Stavanger:

Un agente local de Stavanger, relacionado con las fábricas de conservas de dicha plaza, cree posible la introducción en el mercado de la pasta de tomate de España. Cree dicho agente que sería fácil conseguir muy buenos resultados, pues el tomate español es excelente por su mucho aroma y dulzura. No hay duda de que la pasta de tomate española podría competir con sus similares francesas ó italianas y llegaría á reemplazarlas si nuestros industriales practicasen el método apropiado para preparar dicho artículo.

El agente en cuestión se juzga capaz de colocar en plaza de 200 á 300.000 kilogramos por año, y al efecto desea conocer la dirección de alguna casa española de primer orden dedicada á la preparación del artículo de referencia.

Debe tenerse presente que las fábricas noruegas, en el mes de Noviembre ó principios de Diciembre, hacen sus contratos de pasta de tomate para la campaña inmediata de Mayo á Septiembre del año siguiente; de modo que, si alguna casa importante desea probar el mercado, conviene que se dé prisa para remitir muestras y convenir condiciones.

La pasta que se desea es el producto espeso y

muy rojo, teniendo la que se usa un sabor como el contuviese alguna mezcla de pimentón.

Las importaciones se hacen en latas de más de cinco kilogramos, para que el producto entre libre de derechos de Aduanas.

El cónsul de España en Pará comunicó que las armas de fuego y blancas, de fabricación española, podrían encontrar venta en los Estados del Amazonas. En la actualidad se importan de Alemania, Bélgica ó Inglaterra. La Memoria comercial de dicho consulado, próxima á publicarse por el ministerio de Estado, contiene datos sobre el particular.

La casa John W. Greene, 64, Wall Street, Nueva York, desea entrar en relaciones comerciales con exportadores españoles que se ocupen de aceites y vinos finos.

EL CONDE LEON TOLSTOI

Esta tarde han llegado á Madrid telegramas de San Petersburgo dando cuenta de la muerte del conde Leon Tolstói.

El insigne pensador estaba en Astapovo, donde, al abandonar su casa, cayó enfermo.

Tolstói, según dichos telegramas, falleció á las seis y cinco de la mañana.

Cuando expiró, la sonda se encontraba al lado suyo.

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Función inaugural Con *El sí de las niñas* y *La función de mi pueblo*, programa que es un acierto de elección para la apertura de nuestro teatro municipal, se abrió anoche al público el Español, bajo los auspicios de la nueva empresa Madriza.

El sí de las niñas, ese doctado, insuperado en nuestra dramaturgia, de sobriedad y equilibrio escénico, de claridad y nobleza del decir, triunfó anoche en el Español con todo el empuje de su leonía centenaria.

En *El sí de las niñas* el mejor de Moratín, que puso en su obra la sinceridad de su experiencia y la amargura de sus desencuentros. Por eso la viril y un poco seca emoción de esta comedia, aún nos conmueve, y la sentimos más cercana á nosotros y más vital que la emoción desbaratada y artificiosa de casi todo el teatro romántico que siguió á Moratín.

Además, *El sí de las niñas* al correr de los años, va adquiriendo su valor representativo, una significación histórica, que agrega á su valor escénico artístico, claro prestigio arqueológico de penetrante eficacia general ó intelectual.

Todo ello pudimos apreciar anoche en la representación del Español, realizado por el labor de los actores, que, si no llegó á la perfección completa, alcanzó desde luego un límite muy alto de corrección y de sobriedad.

Ruiz Tatay, en primer término, interpretó el papel de D. Diego, con la mesurada dignidad que conviene y tuvo momentos de personalísima emoción.

La señora Rodríguez supo matizar con perspicacia donaire su labor. Las señoras Badillo y Navarro y los Sres. Calle y Vico, por fin, completaron con discreción el conjunto.

La representación de *La función de mi pueblo*, olvidado sánete clárico de Ricardo de la Vega, con algunos adornos musicales de Chuecos, es un oportuno acierto de la empresa por lo que tiene de homenaje á la memoria del popular salustero. La obra, sin embargo, y á pesar de algunas admirables notas de observación cómica que tiene, resulta, para nosotros, algo desahucada é incoherente. Razones de respeto y oportunidad, como declinamos, justifican su elección y, por las mismas, debemos prestar nuestro aplauso á este empeño.

La interpretación de *La función de mi pueblo* tampoco contribuyó á realizar sus méritos, que algunos tiene; sino que más bien los desvirtuó.

Sólo las señoras Rodríguez y Velázquez y los Sres. Rubio y Ruiz Tatay, estuvieron realmente afortunados.

En resumen, la función de anoche mereció aplausos, tanto por su intención como por su resultado, y permite afirmar que con los recursos de personal que la empresa prepara, llegará á setar en nuestro teatro municipal una excelente compañía de comedias.

E. C.

LARA

El próximo miércoles se estrenará en el teatro Lara *La rima eterna*, de D. Serafía y D. Joaquín Alvarez

Quintero.

Como es sabido, el importe total de la primera representación y los derechos de autor de todas las que tengan lugar dentro y fuera de España, mas la venta del libro, es destinado por los Sres. Quintero para levantar un monumento en Sevilla al insigne y popular poeta Gustavo A. Bécquer.

La contaduría del teatro nos facilita la siguiente lista, con los precios que han sido pagados hasta ahora por algunas localidades para la noche del estreno:

D. Francisco de Lalglesia, una butaca, 1.000 pesetas; D. Cayetano Luca de Tena, un palco entresuelo, 1.000; D. Francisco Samper, dos butacas, 50; D. Julio Nombela, tres butacas, 300; D. Fernando Fe, un palco entresuelo, 500; D. José Garrido, dos delanters de paraíso, 25; doña Rosario Claramunt, un palco entresuelo, 100; D. Torcuato Luca de Tena, una entrada de paraíso, 1.000; D. José Francisco Rodríguez, una butaca, 25; D. Salvador María Granés, una butaca, 10.

CONFERENCIA APLAZADA

La hora avanzada en que terminó la sesión de ayer del Congreso, impidió al presidente del Consejo, D. José Canalejas, pronunciar la

anunciada conferencia en la Asociación de la Prensa, inaugural de la que han ofrecido otros hombres públicos.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Discurso del Sr. Canalejas. En la última hora de la sesión de ayer, el presidente del Consejo pronunció un extenso discurso, haciendo el resumen del debate sobre la totalidad.

Empezó su discurso el Sr. Canalejas, contestando uno a uno de los cargos del Sr. Zaldúa, diciendo que en los nueve meses que lleva en el poder el Gobierno ha hecho algo, y es formar el partido liberal y la mayoría que le sigue, y que ha de desconvolver su obra.

Después pasó el presidente del Consejo a tratar en concreto del proyecto de ley del candidato.

Este, dijo, tiene la trascendencia de una definición de doctrina y la virtud de demostrar al el Gobierno cuenta en el Parlamento con el concurso necesario para proseguir la obra.

Se me dice, añade el Sr. Canalejas, que yo soy prisionero vuestro (de los republicanos) Yo, de lo que soy prisionero, esclavo, es del respeto a mi propia historia. Porque si la historia no sería yo; yo he venido a este lugar por mis antecedentes, por mi historia, que jamás borraré. (Aplausos en la mayoría).

Entrando ya en el fondo, afirma que es inhumano pretender arrancar al hombre de toda idea religiosa. Ni vamos a eso, ni a eso se puede ir.

Se refiere, al hablar de ideas religiosas, no al catolicismo, sino a cualquiera religión, y simplifica este concepto.

En España no puede ser, no será la diferencia de ideas religiosas límite ni obstáculo para nada, pues eso sería como el pretender encerrar la expresión de la esencia religiosa en una arquitectura determinada. No, la diferencia de religión no puede dividir a los hombres del siglo XX.

A ese concepto de tolerancia, que ha de ser amplio para ser eficaz, respondió la real orden que dió el Gobierno sobre los cultos disidentes.

A ese concepto ha respondido la ley sobre el juramento, que es un tributo de respeto a la conciencia.

En cuanto al problema de las Ordenes religiosas, dijo el presidente del Consejo que aunque parece complejo es sencillo, pues la solución es de buscar fijando antes el verdadero carácter de la asociación religiosa, de la organización del derecho de asociación.

El proyecto añade—en que esos principios se fijan lo estoy elaborando yo mismo, y anticipo la declaración para no rehuir la mayor responsabilidad.

Este futuro proyecto habrá de ser muy discutido. Anuncia que estará en la Cámara después de las vacaciones de Navidad.

De aquí ha de salir la reforma de la Hacienda local con la supresión de los consumos y la solución del problema cereal.

Vosotros, todos, todos los que habéis de hacer esta obra, que es el anhelo del partido liberal; no yo, que no sé si ha de ser mucho tiempo o pocos meses los que permanezcan en el poder.

Poco estas Cortes deben hacer eso y más, porque deben vivir el máximo legal, y si no vivieran, sería un fracaso.

Pide el concurso de todos para la obra económica, en alivio de las clases sociales, en beneficio del pobre.

En España, continúa diciendo, hay un gran sobrante de congresos y congresos, yo no digo que España sea un verdadero desierto de ellos, pero sí digo que España es el país donde se vuelcan todos los excesos de fiestas de todos los países.

Levanta la actitud obstructionista que han adoptado los jaimistas.

¿Qué vais a conseguir—dijo—al esto es un empeño de Gobierno? Perturbar la Cámara, que no haya vacaciones. Bien. Pues de día o de noche, este mes, o el que viene, se aprobará la ley; porque yo lo pido y lo necesito, porque yo no sé si el Gobierno sin esa ley. (Aplausos en la mayoría.)

Si cuando la invasión de las Ordenes de Francia se hubiera hecho lo que yo he hecho

con la de Portugal, no habría ahora en España tanto exceso.

Y que hay ese exceso es indiscutible. Está reconocido por el Papa mismo. Tan crecientemente el exceso, que el Vaticano ha tenido que hacer más estrechas las condiciones de ingreso, pues la Iglesia no puede recoger tantos hombres inculcos, tanta mendicidad, a expensas de la Iglesia misma. (Grandes aplausos en la mayoría y republicanos.)

Sigue diciendo que no se puede tolerar el que mujeres que se niegan a la maternidad y al amor del hombre hagan la competencia a las mujeres pobres que no tienen de qué vivir sino del trabajo, ya mal retribuido, para mantener a los hijos que dieron a la patria. (Grandes aplausos.)

Esta ley—afirma—será una medida transitoria; pero no puedo abandonarla. La necesito para mi proyecto de asociaciones. Que no vengán más frailes, y que sepan que este Poder civil tiene medios y eficacia. (Aplausos.)

Aspiro a que salgáis de aquí convencidos (a los jaimistas). ¿Queréis que, para los efectos de la discusión, os considere pralados? Sea así, ya lo séis y estáis sentados junto a este banco.

Pues bien; haced como ellos; discutid, exponed, pero no turbéis, no provoquéis, no insultéis. Respetad el Poder constituido.

Que salga de aquí la ley con vuestro voto en contra. Pero no me coloquéis en situación de tener que apelar a la energía; no retéis a la guerra, porque recogeré el guante.

Repito lo que dije en la alta Cámara: esta ley estará en vigor dos años, y dos años es plazo sobrado para sacar la ley de Asociaciones. Si así no fuera, el partido liberal no gobernaría.

Repite que traerá muy pronto el proyecto de asociaciones. Ese y el de enseñanza los presentará a las Cámaras simultáneamente.

Y termina diciendo que necesita indispensablemente, para gobernar, esas dos leyes. (Grandes aplausos.)

Suspendido el debate, se levanta la sesión a las ocho y media.

CIENCIA MODERNA

Fabricantes sin escrúpulos han jugado con su fe ignorancia y han hecho fortuna año tras año publicando avisos erróneos y pretensiones sin fundamento concernientes a la mal llamada eficacia de sus remedios para evitar la caída y hacer crecer el cabello. El punto principal de reunir en la preparación ingredientes no dañinos, antisépticos y germicidas, junto con un perfume agradable y exquisito, no se tuvieron nunca en consideración.

Solamente hace algunos años el Preparado Ebray se dió a conocer al público y ha demostrado ser una revelación a los ojos de la ciencia moderna. Pruebas sin límite han hecho patente que el Preparado Ebray es precisamente el compuesto que se ha estado buscando durante siglos para verdaderamente hacer desaparecer la caída y el bálucor y dar vida al cabello. El único método que han adoptado los fabricantes para hacer conocer el Preparado Ebray es el medio honesto de ganarse la confianza de los que están interesados en su uso, y de esta manera han obtenido el máximo éxito.

La nueva de las notables cualidades del Preparado Ebray se ha extendido rápidamente. Se conocen ahora y se usa más que cualquier otro preparado para el cabello y lo que es más importante es el hecho de que es recomendado por los médicos y hombres de ciencia más afortunados, por los periódicos y por las revistas más leídas que dedican sus páginas preferentemente al bello sexo.

La idea del Profesor Ebray al dedicar veinte años de su vida al estudio de las enfermedades de la piel del cráneo fué descubrir las causas que producen la caída y después hacer una combinación científica de productos, reuniendo cualidades estimulantes y tónicas que promoviesen la circulación y restaurasen la condición latérgica del cutículo, vasos y nervios, que dan vida al cabello, para que llevasen nueva savia, le dieran vida, así como en la preparación agentes antisépticos poderosos, de modo que los gérmenes que habitan en todo territorio no infectado, no pudiesen vivir en el período después de la aplicación de un sébico preparado.

Durante todo el tiempo consultó con los químicos y profesores más afortunados de los Estados Unidos, habiendo hecho viajes a Chicago, Buffalo, San Luis, Filadelfia, Baltimore y Boston, y por fin sus esfuerzos se vieron coronados por el éxito, habiendo obtenido una composición en la que toman parte ingredientes que poseen admirables cualidades vivificantes, combinados con agentes que dan circulación a la sangre, agentes antisépticos, tónicos restauradores y poderosísimos, que crean vida nueva a la epidemia, de modo que la circulación se establece prontamente; así, las raíces del cabello libres de los diferentes obstáculos que impedian su desarrollo y vida obtienen la vitalidad

temporánea honran con más gusto a éstos que a los demás.

Para ir a la Via Apia se pasa por la puerta de San Sebastián, llamada antes Capena. Cicerón dice, que saliendo por esta puerta, los primeros sepulcros que se ven son los de Metelos, los de los Solpiones y los de los Servilios. En efecto, en estos mismos parajes se halló el sepulcro de la familia de los Solpiones, que fué trasladado luego al Vaticano; pero no apruebo el que se inquiete a las cenizas de los muertos y se trasladen las ruinas de los parajes en que se hallan a otros; pues la imaginación influye en la moral, y no creo sea la deba otánder. Entre tantos sepulcros como aquí llamamos la atención, hay muchos a los cuales se dan nombres arbitrarios, y esta misma incertidumbre acerca de las personas a quienes realmente pertenecen, hace que se miren con más interés estos mismos monumentos. Algunos de ellos sirven de morada a la gente del campo; pues los romanos destinaban un grande espacio y vastos edificios para las urnas fúnebres de sus amigos o de sus ilustres conciudadanos, porque no tenían este árido principio de utilidad que fertiliza algunos pedaces de tierra más, esterilizando el inmenso país de la imaginación y del pensamiento.

A cierta distancia de la Via Apia se ve un templo erigido en tiempo de la república al honor y a la virtud; otro al dios que hizo retroceder a Anibal de su conquista; la fuente de Egria, niña que inepraba a Numa. Parece que en derrador de estos sepulcros sólo subsisten las huellas de las virtudes; pues al lado de los parajes, en los que descansan tan ilustres muertos, no se halla monumento alguno de los siglos de corrupción y crimen, y así en este un honorífico recinto pueden relajar sin inquietud alguna los más nobles recuerdos.

necesaria con el uso del preparado Ebray, motivando que el caballo crezca sano, abundante y saludable.

Bien sabido es que muchos hombres de ciencia dicen que no hay cura positiva para la calvicie. A continuación damos pruebas palpables de que el cabello se puede restaurar, gracias al maravilloso descubrimiento del profesor Ebray.

Se habían publicado una tras otra reseñas increíbles de los resultados admirables alcanzados con el uso del Preparado de Ebray, pero todavía no habíamos dado a conocer nada tan sobresaliente como la curación de un sujeto de la ciudad de Nueva York, que ya me hallaba en el momento de la publicación de esta prodigiosa cura han llegado a noticia del Profesor Ebray cientos de casos considerables perdidos y que han obtenido resultados admirables con el uso del Preparado de Ebray. Se trata de un verdadero triunfo de la ciencia y la duda ha sido desvanecida a fin por completo.

Profesor Ebray.—Estimado señor: Hace como cuatro años la caspa había invadido mi cabeza. Además, el cabello comenzaba a caerse en sus proporciones alarmantes al extremo de que ya me asaltaban ideas de ir a un establecimiento donde concisionara mi cabeza, para hacerme con una. Providencialmente fué a visitar un día en que estaba casi desahogado a mi amigo el doctor Bremond quien me dijo que lo único que él había usado en su larga práctica con buenos resultados era el Preparado de Ebray, y sin prestar oído a las muchas alabanzas que me hizo de dicho preparado, le dejé súbitamente y me fué a la farmacia de Rikers y compré un frasco.

Al cabo de un mes de seguir usándolo empecé a observar que en la coronilla comenzaba a crecer un espeso pelo. Desde entonces el cabello ha seguido creciendo, y hoy gozo de una mata de pelo admirable. La caspa no me molesta ya tampoco, y el cuero cabelludo está libre de todo enjambre. Publico esta declaración en todos los periódicos, así lo desea, y así mi nombre como y cuándo gustara para anunciar en magnífico Preparado de Ebray, pues debo a Vd. una deuda de gratitud, y la única manera de pagársela es dándole autorización para que utilice mi nombre anunciando su preparación tan beneficiosa.

El Preparado de Ebray se manufactura solamente en los laboratorios de Ebray Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A.

Un libro acerca de las enfermedades del pelo, en francés y en inglés, enviado gratis a toda persona que lo solicite, dirigiéndose a Ebray Chemical Work, 46, Murray St., New York, U. S. A.

SUCESOS

Familia soberana.—Los médicos de la Casa de Socorro, sponsored de Chamberi, prestaron ayer asistencia facultativa a una familia, compuesta de cuatro personas, que presentaban síntomas de envenenamiento.

Los pacientes, que habitan en la calle de Palencia, 40, bajo, son: José Compagny, de veintidós años; Angélica Pérez, de veintidós; Francisco Alvarez, de tres; y Angélica Compagny, de veinte meses. El estado del primero es grave, y al de los restantes, de pronóstico reservado.

El Juzgado realizó ayer algunas diligencias con objeto de comprobar y proceder contra los expendedores.

"AMADEO I."

La maravillosa y fecunda pluma de D. Benito Pérez Galdós ofrece al público un nuevo libro que ha de saborearse con deleite, como todos los del insigne maestro.

El volumen, que aparecerá en los primeros días del mes próximo, se titula *Amadeo I.*, y es el XLIII de sus *Episodios Nacionales*.

Abarca un período de la Historia de España de los siglos XVI y XVII, y trata de un episodio de gran importancia, y es, hermano con la ganancia de estilo del gran Galdós, que respaldará en este libro, como en todas sus obras, hace que se le espere con verdadera impaciencia.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—20 de Noviembre de 1910.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de la Coruña, a D. Luis Alvarado.

Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, América, Alicante y Córdoba, a D. Felipe Romero Donado, D. Ricardo Pérez Gironés, D. Rafael Batrán y D. Elías Garrera, respectivamente.

Estado.—Cancelaría.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.) del excelentísimo señor León Marcos Isidoro Gottfry, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en esta corte.

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que

se halla en posesión el comandante de caballería D. Gabriel Pérez Munilla.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase de la Armada al capitán de navío D. Alonso Morgado y Pita de Velga.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de plagas del campo, modificando la vigente de 21 de Mayo de 1905.

Otros ídem ídem. para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente a la contratación bancaria y a los agentes de Cambio y corredores de Comercio.

Otro nombrando, en ascenso de escala, Ingeniero jefe, jefe de Administración de cuarta clase, del cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. Adolfo Fernández y Fernández.

NOTICIAS

La Cooperativa Eléctrica lleva tendidos en sus canalizaciones 180 kilómetros de cable, habiendo abierto 48 kilómetros de zanja, faltando unos ocho de estos últimos para la terminación del primer sector, que puede considerarse concluido.

No abrirá nuevas salas; sólo se harán en su día las acometidas para dar corriente a las casas.

Bajo la denominación de Sociedad de Grandes Almacenes de Madrid, tratase de constituir en París—según vemos en algunas revistas—una nueva empresa, cuyo objeto es la creación de almacenes en Madrid para la venta al por mayor y al detalle de toda clase de mercancías.

El capital social se fija en 3.500.000 francos, dividido en acciones de 100 francos, de las cuales 5.000 acciones se entregan al portador completamente liberadas.

Se crean también 60.000 partes de fundador, de las cuales 80.000 se entregan a los suscriptores y el resto al tenedor.

Esta tarde, a las cinco, bajo la presidencia del alcalde de Madrid, D. José Franco Rodríguez, se ha celebrado en el Centro de Instrucción comercial el solemne acto de la apertura oficial del presente curso y reparto de premios del anterior.

Esta noche, en obsequio a los señores socios, se celebrará una velada familiar.

LIBROS NUEVOS

Almanaque Hispano Americano para 1911. Acaba de publicar la casa Manuel de Barcelona este hermoso *Almanaque* que contiene cuentos, poesías y artículos de los más ilustres escritores españoles y americanos, además de amenas informaciones del año sobre sucesos europeos, aeroplanos y dirigibles, la coronación de Ruda, los centenarios de la Argentina, Méjico y las demás Repúblicas de América, el terremoto de Cartago, los últimos inventos de Edison, versos de Navidad, etc., etc., intercalando entre tan notables trabajos los chascarrillos, anécdotas y esartares propios de esta clase de publicaciones.

Publica los retratos de todos los presidentes de América e ilustra en conjunto el libro 135 perfectos grabados; lleva una prosa cubierta el cromo y se vende en todas las librerías al precio de una peseta.

La Junta directiva de la Asociación de propietarios de balnearios y de manantiales de aguas minero-medicinales de España, domiciliada en Madrid, Alcalá, número 104, ha publicado y puesto a la venta a los precios de una peseta veintidós céntimos en Madrid, y una cincuenta, franco de portes, en provincias, un interesante libro con el título *La Libertad Balnearia*.

En él se relata y comenta con gran copia de razones y datos la campaña que viene sosteniendo la Asociación, para libertar a la propiedad balnearia de la intervención del cuerpo de médicos directores de baños, de conformidad con el régimen iniciado por la vigente Instrucción general de sanidad.

Los debates mantenidos en dicho cuerpo, de una parte por la numerosa representación que en él tienen los médicos directores de baños, y de otra por el señor conde de Torre Vélez, consejero representante oficial de los propietarios de baños, han motivado la publicación del libro *La Libertad balnearia*, cuyo contenido interesa mucho conocer al público que concurre a

los balnearios para la defensa de sus derechos y asimismo, y por iguales razones, a la clase médica en general.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El asunto Rochette

La comisión que entiende en el asunto Rochette ha oído contradictoriamente a MM. Clemenceau y Lepine.

M. Clemenceau afirmó que había mandado a M. Lepine tratase con el Juzgado y no hiciera otras gestiones.

M. Lepine dijo a continuación que se había equivocado al interpretar el sentido exacto de las instrucciones que le fueron dadas por M. Clemenceau, y que no había creído que se recibieran órdenes del tribunal, pero que lo que hizo fué obrando de buena fe.

Las elecciones en Inglaterra. Londres 19.

En un discurso pronunciado por lord Curzon en una reunión celebrada en el National Liberal Club, declaró que todas las elecciones urbanas quedarán terminadas el 8 de Diciembre, y que las elecciones de los condados lo serán el 17 del mismo mes.

Desórdenes en Méjico. Méjico 20.

La tranquilidad reina en Puebla y otras poblaciones del interior. Se calcula en 100 a 170 el número de muertos en Puebla.

La detención del jefe José Cardón ha hecho fracasar el movimiento.

Han sido detenidas 42 personas que están comprometidas en la conspiración contra el gobierno.

PROVINCIAS

El escuadrón de Alfonso XIII. Sevilla 20.

El alcalde ha publicado un bando, en el que invita al vecindario a tributar un reconocimiento a los héroes de Taxis.

Han llegado los generales Milans del Bosch y Muñoz Cobos, y el capitán de la Escala Sr. Nicolau.

Mañana son esperados el director de la Oficina de tapices y el inspector jefe de Palacio. Los tratados comerciales con Rusia y Austria. Valencia 20.

Los representantes de las Sociedades agrícolas han dirigido un telegrama al Sr. Cobd, pidiéndole se firmen tratados comerciales con Rusia y Austria, que favorezcan la exportación de frutas.

Además piden que no prosperen los impuestos que actualmente gravan el transporte de dichos productos.

Movimiento de tropas.—Comisión de Ayuntamiento. Zaragoza 20.

En los trenes de hoy han pasado compañías de seis regimientos de Caballería de Cataluña que se unirán a las del Rey y Castillejos, guarnición en esta.

Todas ellas signaron con dirección a la villa. Ha el rápido ha marchado una comisión Ayuntamiento, presidida por el alcalde, para solucionar la cuestión del s premio al Municipio.

Está preparándose una asamblea de labradores. Atropellada por un tranvía. Barcelona 20.

En la calle del Consejo de Barcelo arrolló un tranvía a una niña de diez años, dejándola muerta. El público, indignado, apodó el tranvía e intentó destrozarlo, impidiendo la intervención de varios policías.

El gobernador recibió la noticia del accidente mientras estaba hablando con los periodistas, conviniendo en que se hacía necesario tomar medidas para impedir esos atropellos que ocurren con tanta frecuencia.

El proyecto sobre comunicaciones marítimas.—Banquete aplazado. Bilbao 20.

Han salido para Madrid los representantes navieros con objeto de entregar un informe escrito a la comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley modificando la ley sobre comunicaciones marítimas. Se ha aplazado hasta el próximo domingo

—¡Cuán admirable expresión,—exclamó Corina.—¡Cuán sublime imagen! ¡Y cuán encantable es aquella mujer que de este modo puede conservar la más perfecta igualdad en su vida!

Al concluir estas palabras, los ojos de Corina se llenaron de lágrimas, y Oswald sintió en su corazón amargas penas y crueles sospechas.

—¡Corina—la dijo—no tenés nada de que acusaros? Si pudieses disponer de mí mismo, ¿pudieses ofreseros mi mano, ¿no tendrías rival en los pasados tiempos? ¿Podría alabarme de mi elección? ¿Los crueles celos no turbarían mi dicha?

—Soy libre, y os amo cual jamás he amado—respondió Corina;—¿qué más queréis? ¿Queréis obligarme a declararos que antes de haberme conocido ha podido engañarme mi imaginación acerca de la estimación que alguno me tenía? ¿Y sería este un delito tal a vuestras ojos que no mereciese vuestro perdón?

Tarbóse ella al decir estas palabras y también se turbó Oswald, y calló.

—Creedme—dijo Corina a lord Nelvil,—formemos planes para los tiempos venideros. A veces los más felices instantes de la vida son aquellos que la casualidad nos proporciona. ¿Y es aquí, entre estos sepulcros, donde tanto debemos tratar de lo venidero?

—No—dijo el lord,—no quiero pensar en un tiempo venidero que nos pudiese separar. Estos cuatro días de ausencia me han hecho ver que no podía vivir sin vos.

Nada respondió Corina a tan suaves palabras, pero las guardó en su pecho, temiendo siempre que el alargaba la conversación, obligase a Oswald a que declarase sus intenciones antes de que una larga costumbre le hiciese imposible el separarse de ella. Por lo mismo

FOLLETÍN DE EL CORREO (21)

CORINA Ó LA ITALIA

FOR

Madama de Stael

ma, conmueve para siempre toda nuestra existencia.

—Me juzgáis mal—respondió Corina,—y yo os he dicho que aunque mi genio parece acomodado para gozar con viveza de la dicha, sufrí más que vos, sí...

No dijo más, y mudó de conversación, diciendo:

—Lo que únicamente despo, milord, es el distraerme por algunos instantes; ni tampoco espero más.

Esta tan suave respuesta agradó al lord Nelvil, y advirtiendo ciertas señales de melancolía en las miradas de Corina, que naturalmente eran tan alegres y vivas, se acusó a sí mismo de ofender a una persona tan amable, y procuró alegrarla. Pero la inquietud que causaban a Corina las intenciones de Oswald y que pudiese partir de Roma, turbaban entorpecidamente su acostumbrado sosiego.

Saltaron fuera de la ciudad por la antigua Via Apia, cuyos restos se encuentran aún en medio del campo de Roma, y se gozaron por los sepulcros que están a la derecha y a la izquierda, y cuyos techos se pierden de vista en muchas milas más allá de las puertas de la ciudad. Los romanos no permitían que nadie se enterrase dentro de la población, disfrutando sólo de este privilegio los emperadores. Sin embargo, un ciudadano particular llamado Publio Bibulo, obtuvo este favor en recompensa de sus virtudes domésticas, pues los con-

temporánea honran con más gusto a éstos que a los demás.

Para ir a la Via Apia se pasa por la puerta de San Sebastián, llamada antes Capena. Cicerón dice, que saliendo por esta puerta, los primeros sepulcros que se ven son los de Metelos, los de los Solpiones y los de los Servilios. En efecto, en estos mismos parajes se halló el sepulcro de la familia de los Solpiones, que fué trasladado luego al Vaticano; pero no apruebo el que se inquiete a las cenizas de los muertos y se trasladen las ruinas de los parajes en que se hallan a otros; pues la imaginación influye en la moral, y no creo sea la deba otánder. Entre tantos sepulcros como aquí llamamos la atención, hay muchos a los cuales se dan nombres arbitrarios, y esta misma incertidumbre acerca de las personas a quienes realmente pertenecen, hace que se miren con más interés estos mismos monumentos. Algunos de ellos sirven de morada a la gente del campo; pues los romanos destinaban un grande espacio y vastos edificios para las urnas fúnebres de sus amigos o de sus ilustres conciudadanos, porque no tenían este árido principio de utilidad que fertiliza algunos pedaces de tierra más, esterilizando el inmenso país de la imaginación y del pensamiento.

A cierta distancia de la Via Apia se ve un templo erigido en tiempo de la república al honor y a la virtud; otro al dios que hizo retroceder a Anibal de su conquista; la fuente de Egria, niña que inepraba a Numa. Parece que en derrador de estos sepulcros sólo subsisten las huellas de las virtudes; pues al lado de los parajes, en los que descansan tan ilustres muertos, no se halla monumento alguno de los siglos de corrupción y crimen, y así en este un honorífico recinto pueden relajar sin inquietud alguna los más nobles recuerdos.

Es particular y notable al respecto de los campos que rodean a Roma; el elemento es un desierto, pues no hay ni árboles, ni casas; pero la tierra está cubierta de hierbas que naturalmente producen, y las cuales de continuo se renuevan en tan vigorosa vegetación. Estas hierbas cubren los sepulcros, adornan las ruinas y parece que solo nacen allí para honrar a los muertos. Se diría que la naturaleza ha rechazado con orgullo todos los trabajos del hombre desde que los Cincuentos no llevan el arado que abría su seno; produce hierbas silvestres, y no permite que los vivos aprovechen sus riquezas. Estos terrenos incultos deben desagradar a los agrónomos, a los economistas y a todos aquellos que especulan en la tierra y quieren beneficiarla para las necesidades del hombre; pero para las personas meditadoras que no menos atienden a la muerte que a la vida, se complacen en considerar estos campos de Roma, en los que el tiempo presente no ha estampado su huella, esta tierra que ama a sus muertos y los cubre amorosamente con inútiles flores y con inútiles plantas, las cuales nunca se levantan tanto de la tierra que se separan de las cenizas que abrigan y defienden.

Convino Oswald que en aquellos parajes debía gozarse de más sosiego que en ningún otro, pues allí el alma no padecía tanto con las imágenes que la representaban el dolor, recordando que aún se gozaba, con los que ya no existen, de aquel aire, de aquel sol y de aquel hermoso y natural campo. Estas expresiones de lord Nelvil hicieron fundar algunas esperanzas a Corina, aunque no se lionjaba de poder consolar a Oswald, ni tampoco hubiera deseado borrar de su corazón la justa pena que sentía por la pérdida de su padre; pero en la melancolía misma hay cierta dulzura y placer, que es menester hacer sentir a los que sólo han

experimentado su amargura, pues es el único bien que se les puede hacer.

—Detengámonos—dijo Corina—delante de este sepulcro, el único que aún permanece entero; no es el de ningún romano célebre, sino el de Cecilia Metela, joven doncella, a quien su padre hizo erigir este monumento.

—Felices—dijo Oswald,—felices los hijos que mueren en los brazos de sus padres y que reciben la muerte en el seno que les dió la vida; la misma muerte pierde entonces para ellos todo su agulón.

—Sí—dijo Corina toda conmovida,—felices los que no son huérfanos. Mirad cómo se han grabado trofeos de guerra en este sepulcro, aunque es el de una mujer; pero las hijas de los héroes pueden honrarse con los triunfos de sus padres, y es un hermoso enlace el de la inocencia y el valor. Hay una elegía de Propertio que trata mejor que ninguna otra composición de la antigüedad esta majestad de las mujeres romanas, más respetable y pura que el lustre y el honor de que gozaban las de los tiempos de la antigua caballería.

Cornelia, que murió en la flor de su edad, se despidió de su esposo y tiernamente le consuela, y en cada una de sus palabras se advierte cuán respetables y sagrados son los vínculos, que unen a las personas de una misma familia. El noble orgullo de una vida sin mancha alguna se pinta en esta majestuosa poesía de los latinos, en esta poesía tan grave y noble cual lo eran los soberanos del mundo. Si, dice Cornelia, ninguna mancha ató mi vida desde el himeneo hasta la pira; he vivido pura entre las dos teas (1).

(1) *Vivimus insignes inter utramque facem.*

PROPERTIO.

(1) *Vivimus insignes inter utramque facem.*

PROPERTIO.

(1) *Vivimus insignes inter utramque facem.*

PROPERTIO.

el l...
obs...
hes...
tu...
tar...
tug...
B...
tu...
a...
ron...
sus...
pa...
titu...
de...
Ore...
P...
z...
do...
el...
tro...
tro...
bad...
C...
ción...
ps...
cum...
y 23...
vari...
clar...
dip...
nan...
man...
No...
agra...
des...
y p...
El...
C...
para...
sabe...
la be...
gran...
la na...
do...
com...
sion...
y...
cor...
As...
cog...
bles...
indul...
No...
ta...
la...
bles...

Balance del día

El Rey, como está anunciado, saldrá mañana para Sevilla con objeto de asistir a la imposición de la corbata de San Fernando concedida al regimiento de caballería de Alfonso XII por su brillante comportamiento en la guerra de Taxis.

En la capital andaluza hay ya con este motivo, gran animación haciendo todo presumir que el acto resultará muy lúcido.

En la ceremonia estarán representados todos los cuerpos de caballería de España.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra acompañarán al Monarca.

Según ha manifestado el ministro de Marina, en la reunión celebrada hoy por los representantes de la Constructora Naval y la comisión municipal de El Ferrol, ha quedado resuelto el conflicto originado por la huelga de obreros del Arsenal.

Las bases aceptadas en la reunión son las siguientes:

Que los obreros huelguistas desistirá de su exigencia de que la Sociedad constructora vuelva a admitir al obrero despedido.

Dicha Sociedad se compromete, en cambio, a no despedir a otros obreros, y abonar a los huelguistas el 25 por 100 de los jornales devengados durante los días de paro.

En el ministerio de la Guerra se reunieron esta mañana con el presidente del Consejo el ministro y la comisión del Senado dictaminadora del proyecto de servicio militar obligatorio que preside el general Martitegui, y los señores Spas, Paldio, Alonso Castrillo, López Pelegrín y Retortillo.

Se examinarán las enmiendas presentadas al dictamen con objeto de conciliar los distintos criterios y ver la manera de facilitar la aprobación del proyecto.

El ministro de la Gobernación ha pasado el día en Toledo.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los Estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están energadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.—Rafael Albors, Secretario.—José Solá, Presidente.

Artículo 15. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no quiera usar de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas de la plaza de Buenos Aires y a las del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

ACCIONES	
Banco de Bilbao	344'00
Banco de Vizcaya	445'00
Credito de la Unión Minera	620'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	257'00
Hidroeléctricas Ibéricas	115'00
Unión Reñera Española	94'00
Mines de Villadriod	101'00
Sierra Menera	118'00
Sierra Almagrera	10'00

ACCIONES	
Banc. Hispano-Colonial	165'25
Compañía de Tabacos de Filipinas	00'00
Compañía Transatlántica	00'00
Norocarril Orense a Vigo	19'60
Sociedad Hullera Española	135'00

CHARADA

—¿Sabas de quién me han hablado?
De Gamersindo Corequera,
y dicen que ha desahogado
una segunda tercera.
—Bases tendré dos cuarta.
—Solo sé que en la quinta
se gasta la una dos tercia,
(acontada la prima).
Ya de juega en automóvil,
se ha comprado un buen gabán,
y cuando come en la fonda,
pide del mejor champán.
—Yo te puedo asegurar
que pose gente lo eres,
pues me consta que son todo
los dos cuatro que posea.

L. Fernandez Rodriguez.
(La solución mañana.)

DIGERIR ES VIVIR

En otros casos la diarrea se produce por indigestión, por motivo de la irritación producida por la abundancia ó calidad de los alimentos.

También los grandes cambios son causa de diarrea.

En esos casos la prudencia aconseja tomar las píldoras doradas del Dr. Huchard, que en poco tiempo producen un efecto benéfico y curan los casos más rebeldes. Calman y suprimen los dolores, regularizan los movimientos del aparato intestinal y favorecen la secreción de los jugos digestivos.

No se puede obtener buena salud si la nutrición es imperfecta. Nuestro organismo necesita alimentos sanos en proporción adecuada. Los comensales preparados por las vías digestivas van a formar parte esencial de la sangre, dando con ella fuerza y calor, es decir, la vida.

Si las fibras musculares del estómago é intestino no se mueven para hacer circular los alimentos y favorecer la digestión, las digestiones son malas y la nutrición deficiente. Las fermentaciones en el tubo intestinal con acrimias y pueden producir diarrea.

Las píldoras del Dr. Huchard, en diez años de continuo éxito que han tenido, han demostrado la importancia que han adquirido en la medicina

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

SITUACION		19 Nbre. de 1910	12 Nbre. de 1910
		Pesetas. Cénta.	Pesetas. Cénta.
ACTIVO			
Oro en caja	19 Nbre. de 1910	12 Nbre. de 1910	
Del Tesoro	42.123.802'46	43.076.850'47	
Del Banco	87.749.85'170	87.639.073'59	
Consignado para pago de derechos de Aduanas	9.706'01	14.226'01	
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro	39.913.939'13	39.001.611'44	
Del Banco	96.270.593'69	96.221.289'91	
Plata	765.172.031'16	761.846.614'77	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública	2.848.343'29	2.797.700'93	
Efectos a cobrar en el día	3.915.155'75	3.481.303'25	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891	150.000'000	150.000'000	
Pagares del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899	100.000'000	100,000'000	
Descuentos	293.126.778'78	293.553.625'80	
Pólizas de cuentas de crédito	473.273.595'65	471.156.645'65	
Créditos disponibles	123.065.585'97	119.853.656'93	
Pólizas de créditos con garantía	220.739.843'91	220.395.480'44	
Créditos disponibles	87.476.700'38	86.096.870'93	
Pagares de préstamos con garantía	7.478.142	7.407.852	
Otros efectos en cartera	8.870.447'27	8.815.164'59	
Corresponsales en el reino	15.811.950'28	14.435.584'07	
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior	344.468.953'26	344.468.953'26	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	10.500'000	10,500'000	
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro	1.154.625	1.154.625	
Bienes inmuebles	13.692.552'04	13.689.987'22	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro	904.054'67	655.335'89	
Tesoro público, por negociación.—Obligaciones, emisión 15 Agosto 1910.	38.140'50	38.140'50	
	2.742.915.575'74	2.737.399.242'45	
PASIVO			
Capital del Banco	150.000'000	150.000'000	
Fondo de reserva	20.000'000	20.000'000	
Billetes en circulación	1.731.371.075	1.745.513.775	
Cuentas corrientes	446.349.984'80	447.027.3'9'51	
Cuentas corrientes en oro	944.221'97	874.955'00	
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana	9.706'01	14.226'01	
Depósitos de electivo	18.187.924'28	18.018.253'47	
Su cuenta corriente de electivo	94.745'71	2.999.155'34	
Por pago de intereses de Deuda perpetua Interior	7.790.352'26	9.958.265'90	
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	7.851.584'17		
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100	52.546'70	80.086'70	
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas	220.630'34	220.630'34	
Por pago de Deuda exterior en oro	2.428.138'39	2.747.537'97	
Por ingresos de Aduanas en oro	80.513.707'87	78.985.939'83	
Para pago de la Deuda perpetua Interior	23.465.695'67	9.324.693'84	
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100		10.000'000	
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar	35.494.332'65	28.098.895'02	
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco	96.0'000	96.000'000	
Realizadas	21.761.673'72	21.761.4.462'45	
No realizadas	1.56.593'87	968.599'60	
Diversas cuentas	99.722.659'32	94.971.34'17	
	2.742.915.575'74	2.737.399.242'45	

el banquete con que los elementos liberales obsequiarán al alcalde como testimonio de adhesión a su conducta en el asunto de la destitución de los guardias municipales que felicitaron al nuevo gobierno republicano de Portugal.

Reconstitución de un partido

Cartagena 20. He tenido poco éxito el intento de reconstitución en ésta de un partido liberal disidente. A la reunión anunciada para hoy no acudieron más que unas 50 personas, notándose la ausencia de determinada personalidad é impetu de que se estaba realizando dicha reconstitución.

La Asamblea de alcaldes de Orense

Se encuentra en Madrid la comisión nombrada por la Asamblea de alcaldes celebrada en Orense el 11 del corriente.

Preside la comisión el Sr. D. Emilio Morera, presidente de la Diputación de Orense, siendo los demás comisionados el diputado provincial Sr. Merino y los alcaldes de Orense, Castreidela, Veres, Junquera de Ambia y Barbadene.

Compliendo los acuerdos adoptados, la comisión gestiona que el Estado se encargue del pago de las atenciones de primera enseñanza, cumpliendo así lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de Presupuestos de 1902 y otras varias disposiciones. Con tal objeto conferenciaron con el ministro de Hacienda y con los diputados á Cortes por la provincia, y se proponen proseguir sus trabajos en pro de sus demandas.

BUENOS DESEOS

Nada tengo que perdonar, y si mucho que agradecer, a la amable dama ó damita que desde Cartagena tan amablemente me escribe y pide que, a vuelta de correo, le conteste en EL CORREO.

Creo usted; ningún ingenio se necesita para tratar de trapos y moños. ¿Qué mejor no sabe algo de ellos? ¿Cuál de ellas ignora que la belleza, esa piedra y efímera tiranía, tiene grandes ventajas? Es el primer privilegio de la naturaleza y una buena carta de recomendación que los favorecidos llevan en la frente, como dijo no recuerdo quién hace lo menos un siglo.

Y haya ó no hermosura hay deseo de parecer bien, ó lo menos mal pueblo.

Así, repito, ¿qué mujer no entiende de estas cosas? Pero cuando se da con lectoras tan amables como usted, se encuentra además suma indulgencia.

No puedo hacer más que corresponder á tanta bondad con diversos deseos; excoletas, de la mejor clase todos ellos, deseca inmejorables.

Deseo á las exquisitas y pudientes, á las que viven de caprichos y padecen fatigas de muerte si no los satisfacen, que una vez vendidas de que las amatistas son las piedras du moment, consigan obtenerlas y lucirlas, teniendo presente, lo cual nunca estorba, que armonizan á maravilla con el blanco y el rosa, dos colores que la quieren mucho.

Amatistas en las cadenas largas, amatistas en el puño de las sombrillas, en casi todo. Y, por supuesto, nada de supersticiones. En ello no vale pensar.

¿Pues qué, no hemos llegado á adornar, no ha mucho, nuestros sombreros con plumas de pavo real? ¿Quién lo hubiese advertido hace pocos años todavía, cuando no tolerábamos ni una sola de tan lindísimas plumas en nuestra casa, creyendo que traían desgracia!

Deseo también que entre las sombrillas, la que hubiere de ostentar una ó más amatistas en el puño, haya una, una al menos, que exhale todo el encanto y toda la poesía de la fada de Mimí Pinson... Volantes bien hechos, vaporosos, frufufufufufu; algo inexplicable y precioso que se cierte aire pomponné á la monísima personita que la sombrilla luzca.

Deseo igualmente la íntima y general convicción de que la toilette se hace cada día más femenina; que les casti casidas y cortas chaquetillas de los trajes estilo eastro se forran de liberty gris plata; que los botones preferidos son los sencillos; que el sombrero «Restauración», de fieltro negro y alto de copa, va bien ornado, según dicen las elegantes, si el adorno consiste en verdes pámpanos y rojizas uvas.

Deseo que en las elegancias no se advierta el artificio; ya usted sabe que el arte más delicado en la toilette es el que apenas se nota.

Dice madame de Lambert que no sólo se debe cultivar el talento, sino también el adorno; pero que la mujer ha nacido para agradar; pero que al mismo tiempo hay que pensar en procurarse un mérito sólido y no dar excesiva importancia á las cosas frívolas, ya que el reinado más breve es el de la belleza, y la tristeza más triste la de las mujeres, cuando sólo éhan sido hermosas...

Difícil es esto de dar reglas para agradar, como bien dice asimismo Mma. de Lambert. Difícil, sí, ya que los hechizos sin méritos propios no agrandan largo tiempo, y que los méritos sin hechizos, aunque inspiren estimación, no conmueven ni entusiasman. Quiero decir que el mérito ha de ser agradabilísimo, y que á las virtudes hay que agregar los atractivos de la educción, de la amabilidad, de la cultura, del buen entendimiento y demás «precesas morales».

¿Qué más, qué más deseos? Son tantas cosas, y he dicho ya tantas otras, que habré de limitarme, con relativo laconismo, á expresar que deseo alguna, pero no exagerada predilección por los deportes. Se puede ser aficionada á ellos; no se comprende como se puede ser de ellos esclava.

Si yo tuviera suficiente habilidad, trataría de ahondar en las consecuencias del automovilismo, por ejemplo, furor que por minutos aumenta y que me atraviesa á decir que se lleva muchos sentimientos delicados.

L'auto joue du malheur, los mismos franceses lo reconocen.

Mujeres que ayer se afilgían al pisaban una hormiga, hoy, en cambio, si atropellan á una persona, lo olvidan al momento, porque esta desgracia, al ocurrir sur la route de son plaisir ya es menos desgracia.

Y puesto que de automóviles se trata, deseo piadosa y cariñosamente, que no se halle usted condenada (porque además se condena usted) á oír á todas horas la salida, la entrada y el paso del automóvil con sus insultantes y molestos «resopidos» y con sus ruidos y exeursionistas archifrechos.

Oiga usted en buen hora todo esto en horas

de alegría, que en este caso nada y todo importa; pero no en días de amargura, cuando se halle usted rodeada del mayor infortunio, porque ya lo dicen muchas gentes: «La alegría del automóvil es insultante.»

Pasa un carruaje, y nada pasa... Pasa un automóvil, y parece que pasa un mundo... Un mundo de energías, de poderío y dominio: la vida, el progreso, los que progresan, se dicen en toda su plenitud.

Cuando pasa y alborota por sitios donde la dicha ha huido, y allí se llora, el feo sentimiento de la tristeza por el goce ajeno, ensangre más el cuadro.

Quiero decir que deseo á usted que sur la route de son plaisir no haga ni lupais sino bondades.

LOS ANGELES.

EL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Proyecto de organización

El Ayuntamiento de Madrid ha editado muy esmerada y lujosamente, por cierto, un anteproyecto de reorganización del servicio de limpiezas y creación de basuras para energía eléctrica, formulado por el concejal D. Juan Trassera.

El trabajo del Sr. Trassera es completísimo y merecedor de los mayores elogios; lleva á guisa de prólogo una carta del Inspector general de Sanidad Interior, doctor Bujarino.

Comienza la Memoria descriptiva del señor Trassera lamentando el atraso en que se encuentra el ramo de limpiezas de Madrid, y afirma que dicho servicio debe ser, por su relación directa con la salud pública, llevado á cabo por administración, con personal directo responsable y subalterno idóneo, para desempeñar su cometido con toda escrupulosidad.

Para la realización de este anteproyecto se han tenido en cuenta los servicios municipales de esta índole que funcionan hoy en Berlín, Hamburgo, Casel, Dresde, Leipzig, Francfort, Bruselas, Lieja, Badapest, Wiesbaden, Zariich, Ginebra, Manich, Nueva York, Londres, París, San Sebastián y Barcelona.

El total de basuras que se recojan en Madrid diariamente es de unas 376 toneladas. De aceptarse el anteproyecto subirá á 425, por agregarse la recogida de las que, por los ramos de vías públicas y arbolado, son transportadas á diversos vertederos.

Por altas razones de higiene propone el señor Trassera la «supresión absoluta» de la industria de los traperos, á los cuales, para no privarles de todo medio de sustento, propone, asimismo, que ingresen en el ramo de limpiezas, en el cual podrían encontrar ocupación adecuada hasta las mujeres y ancianos.

En cuanto á las basuras domésticas, se establece la rigurosa prohibición de verterlas directamente á la calle y la instalación por los propietarios de las casas de un depósito metálico, para que los inquilinos viertan en él las basuras durante las horas de la noche.

Cada tres días serán desinfectados estos depósitos por el Laboratorio municipal. Por el servicio de vaciado y desinfección de los depósitos, deberán satisfacer los propietarios de las fincas un canon al Ayuntamiento.

Enumera á continuación la clase de material que deberá emplearse para la limpieza, anunciando que, para completar el material necesario para este servicio, precisará la adquisición de 60 automóviles, de los cuales 20 serán barrederas mecánicas, con cubas de riego y cajas para la conducción de basuras, y los 40 restantes con cajas sustitubles por cubas de riego.

Respecto al destino final que debe darse á las barrederas, entiende el Sr. Trassera que no puede ser otro que la cremación.

Acompañan al anteproyecto varios planos muy notables. Estos, y los cálculos que figuran en la Memoria, son debidos al ingeniero de caminos y de vías públicas municipales, don Narciso Amigó.

ESCUELA NUEVA

Inspirándose en las doctrinas de la Casa del Pueblo, en donde se ha domellado, ha sido creada en Madrid una escuela con el objeto de difundir entre los obreros aquella forma de cultura que mejor coadyuva á simplificarles su trabajo.

Esto se procurará conseguir por medio de cursos de cuestiones jurídicas, sociales y artístico-literarias, habiendo también clases prácticas de Ciencias exactas, Físicas y Naturales, dibujo, modelado, idiomas, etc., etc. Al frente de estas clases se hallan distinguidos y prestigiosos catedráticos de nuestras Universidades y Escuelas especiales. La apertura se celebrará próximamente, comenzando en seguida los cursos, que oportunamente se anunciarán.

EL CORREO

REDACCION

ADMINISTRACION

Libertad, 29

DE LA CORTE

Esta mañana se dirigieron al Pardo, donde han pasado el día cazando, el Rey, el Infante D. Carlos, la Infanta doña Isabel y el príncipe D. Raniero.

Acompañaron á las angustias personas en su excursión elegíctos los marqueses de Nájera, el conde del Grove, el conde de San Román y el marqués de Villavieja.

En dicha real posesión se agregó á los excursionistas el Infante D. Fernando.

La Reina doña Victoria, con la señorita de Heredia, salió de Palacio horas más tarde, dirigiéndose al Pardo, donde almorzó con los cazadores.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8'7 sobre 0.

A las doce, 11'9 sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 4'8 sobre 0.

La máxima fué de 12'.

La mínima fué de 3'.

El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo

modernas, y son alabadas tanto por los médicos como por los enfermos.

NUEVA FERRETERIA

DE JOSÉ MARTEORELL É HIJO
Calle Comanelo, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz.
Castilla de Correo N.º 402.—Teléfono N.º 251.
Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus correspondientes europeos y americanos toda clase de artículos de ferreteria ó venden á precios equitativos.
Fraguas, tornos para carpinteros y herreros, prensas para leña, molinos de viento y arcamotones.

CULTOS

Banjo de mañana.—Sanctos Alberto, Otilpo y mártir; Celso, Clemente y Honorio, mártires; Mauro, Obispo, y Columbrano, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Nifias de Leganés, donde se celebrará misa solenne á las diez, y por la tarde estación, rosario, plegas y rezar.

En el Cristo de San Ginés continúan los ejercicios espirituales y predicará D. Manuel Balda.

En las religión Trinitarias misa cantada á las diez.

En San Sebastián continúa el mes de Aulmas y predicará el Sr. Carvalero.

En Santa Bárbara, Idem, D. Apolinario Moreno. Continúan los ejercicios de misa de Aulmas en los templos anejos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras de Santiago ó de la Presentación en las Nifias de Leganés.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—El sí de las niñas.—La función de mi pueblo.

LARA.—A las 9.—El sueño es vida.—A las 9 3/4.—En cuarto creciente.—A las 10 1/2.—Doña Clara (dob).
A las 6 1/2.—Sansón y Dalila (dob).

APOLO.—A las 7.—El bai e de Luis Alonso.—A las 8 3/4.—El trébol.—A las 10.—El barbero de Sevilla.—A las 11 1/4.—El puño de rosas.

COMO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—La moza de mulas (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—¿Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos).

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ES

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escriba para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 179

Depósitos: EN LAS SIGUIENTES FARMACIAS:
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peñalón, 9.—Arenal, 2.—Niños de Aro, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cajas, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESQORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantes, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Busnes Aires.	Ja Quintero y C., Sta. Cruz Tenerife.

HIERRO QUEVENNE

El más activo y económico, el único INALTERABLE.

Cura: **ANEMIA, Debilidad**

Exijir el Verdadero

14, Rue des Hauts-Arts, París.

Ningún remedio cuocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el Extranjero como el específico **bejean**.

Es el más poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para apagar los accesos más violentos sin temor de trasladar al mal. Envío franco de la notificación por correo. Depósito general: Poincaré y Girard, 2, rue de la Vierge, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

RHUM NEGRITA

Una copia de

Si es legítimo de la

es el mejor complemento de una buena comida

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 por 100 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por 100 y sobre valores industriales al 4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite impositores en cuenta corriente.

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, París

COMPANIA DEL FRENO A VACIO

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, PARIS

Medalla de oro en las Exposiciones universales, París, 1889; Internacional, Londres, 1883; —Universal, París, 1889; Gran premio en la Exposición universal París, 1900; —Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concursos. Miembros del jurado. —Construcción sencilla. —Acción más enérgica. —Entretentamiento mínimo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. —Freno de acción rápida para frenos largos y de mancuernas. —Señales de alarma combinadas con el freno. —Adoptado en 570 redes camión de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente en las Indias, América del Sur y Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; MADRID, Cáceres; PORTUGAL: Andaluces Merid. Grauda; Bobadilla Alameda Linares; Almaria; Torres; Soria; Tarragona, Barcelona; FRANCIA: Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; ESCOCIA: Escocia de Asturias; MADRID, Villa del Prado; Robia, Valmaseda; BILBAO: Lezama; Osdagun; TRIANO; Puerto Santa María; SANTANDER; Luchana, Munguía; LAS ARENAS; Pineda; BILBAO; San Sebastián; BILBAO; Durango, Zamátraga; Salamanca; Agullas; San Julián; MUGUZA; Castro Urdiales; CANTÁBRICO. —TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; Saldinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao de Valencia á Turis; Albalá á las Salinas.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
¿Qué la Cocinera?
¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.	AGENDA DE BOLSILLO Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.
MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.	CARNET Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios. Precio: UNA peseta.
AGENDA CULINARIA Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 300 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada.	

DE VENTA: Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa; que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Los comerciantes obtienen buenas ganancias vendiendo

LA HACHUELA WASHINGTON

10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenazas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes

Se envía una muestra, porte pagado, solicitándola de

The Thomas Mfg. Company

DAYTON, OHIO, E. U. A.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, Paris (Francia)